

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

RESUMEN

En el presente artículo se pretende publicar los resultados obtenidos en la prospección arqueológica llevada a cabo en la Cantera de La Aparecida y en la Cantera de Plutón, ambas emplazadas entre el término de Huéneja y Charches, junto a la autovía A-92, en dirección a Guadix-Almería. El motivo de dicha intervención vino propiciado por el cambio del método de explotación, de interior a cielo abierto.

ABSTRACT

In this article we try to publish the results of archaeological survey conducted in the quarry of La Aparecida and Pluton Quarry, both located between the end of Huéneja and Charcher, near the highway A-92, towards Guadix Almería. The reason for such intervention came led by the change in method of operation, open interior.

INTRODUCCIÓN

El artículo, resultado de las labores de la Prospección Arqueológica Superficial realizada en la cantera Plutón y Aparecida, situada entre los términos municipales de Huéneja, Granada, en el paraje llamado “Las Piletas”, situada concretamente en el “Cerro de los Lobos”.

La prospección se realizó a solicitud de la empresa **OXIDOS FÉRRICOS, S.A.**, dicha cantera abarca dos concesiones diferentes, situada una al lado de la otra, la cantera de **La Aparecida**, con una extensión de 16 Ha., su n° es 16.797 y la otra denominada **Plutón**, con n° 29.706.



Lam. I: Vista aérea de la zona prospectada.

El material extraído es óxido de hierro, *hematites especular*, cuya principal aplicación se basa en la fabricación de pinturas, concretamente la utilizada para la cubrición del mobiliario urbano, cuyo destino fundamental es la exportación, con escasa producción actual pero creciente demanda debido a su alta calidad y a su posibilidad de empleo como sustitutivo de metales pesados como el plomo y el mercurio, altamente contaminantes.



Lam. II: Fotografía de detalle del óxido de hierro o Hematites especular.

Otro factor a tener en cuenta es la explotación de la roca encajante del mineral, mármoles blancos y fajeados, material que en principio no se estaba explotando, pero que hoy en día hay empresas interesadas en el mismo.

CONTEXTO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

La comarca del marquesado se divide en dos grandes conjuntos: la hoya de Guadix y la altiplanicie del Marquesado del Zenete, entre ambos se produce un tenue contraste. En una mirada algo más detenida es posible observar el contraste entre un espacio natural abrupto pero, al mismo tiempo, muy humanizado. Hacia el Norte los cultivos se expanden por toda la zona llana. Hacia el Sur, la montaña se eleva por encima de los 3.000 m. de altura en un espacio tradicionalmente muy utilizado por los pueblos, donde se ha llegado a cultivar por encima incluso de los 2.000 m. y en el que se han aprovechado tradicionalmente el monte y los pastos.

Esta comarca representa un conjunto territorial de larga tradición histórica. La historia del Marquesado del Zenete nos habla de una ocupación milenaria. Los primeros pobladores pertenecían a la cultura del Argar (1.800 a.n.e.).

La Edad del Bronce está representada vagamente en algunos yacimientos de la zona. Será más frecuente la presencia de los Tartessos (1.200 a.n.e.) en las faldas de Sierra Nevada, dedicados a la explotación minera, más tarde será reemplazada por colonias de fenicios, griegos y cartagineses.

Los iberos y los romanos llegaron hasta aquí atraídos por la riqueza mineral de la zona. En el año 45 a. C. se produce la fundación de la colonia *Julio Gemela Acci* (actual Guadix), que sería la población que marcaría el desarrollo de la comarca, junto a ésta también se produjo una industria metalífera, actividad que fue el principal eje del desarrollo humano en esta zona, acabando por fijar núcleos poblacionales a lo largo de

los ríos próximos a los yacimientos, debido a las necesidades industriales de agua.

A finales del siglo VIII y tras la caída del Imperio Romano empiezan las primeras invasiones de los musulmanes.

En época andalusí se llamó Zenete al territorio situado en la cara Norte de Sierra Nevada. Supuso una reestructuración del territorio, ya que tras la caída del Imperio Romano se produjo una dispersión de la población en hábitats rurales, creándose numerosos y minúsculos núcleos poblacionales que no estaban sujetos a ningún control centralizado. En época nazarí lo formaban un total de once alquerías que, aunque dependían de la cercana ciudad de Guadix, gozaban de una gran autonomía.

Durante el breve espacio de tiempo que el Zenete estuvo bajo control de la corona -de diciembre de 1489 a marzo de 1490-, y al evaluar los derechos fiscales de los territorios conquistados antes de 1490, toda esta zona fue considerada como una entidad propia y diferente de Guadix.

Posteriormente, se creó el señorío del Zenete, donado a Don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo. El 30 de marzo de 1490 recibió las villas de Dólar, Ferreira, La Calahorra y Aldeire, que previamente habían sido separadas de la jurisdicción de Guadix. Poco después, el 10 de abril, le fueron concedidas Alquife, Lanteira y Jérez con el lugar de Alcázar. El 3 de marzo de 1491 pasarán todas ellas a Don Rodrigo de Mendoza, hijo del Cardenal, por vía de mayorazgo. A este le será donada la villa de Huéneja, la más oriental, el 20 de junio de 1491, y recibirá el título de marqués. Siguió perteneciendo a la jurisdicción de Guadix Abla, Abrucena y Fiñana, aunque separados de su territorio, hasta que, finalmente, pasaron a depender de Almería.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

De acuerdo con el Proyecto de prospección, el terreno se ha recorrido por transeptos (*prospección en línea*), con un equipo de 4 personas, dividiendo en 4 bandas de 50 metros el frente transversal, avanzando en frente a intervalos transversales de 10 metros.



Lam. III: Equipo de técnicos durante la prospección.

No se han recogido muestras de materiales arqueológicos en superficie, aunque sí se han situado en coordenadas UTM y documentado atendiendo el reconocimiento de posibles estructuras.

Para la planificación y ejecución de la prospección superficial hemos contado con la ayuda de diverso material cartográfico.

La zona de prospección se localiza dentro del ámbito del Dominio Cortijal de Alborán más concretamente dentro del Orógeno Bético. Tradicionalmente el Orógeno se ha dividido en dos zonas: Zona Bética y Zona Sudibérica.

La Zona Bética o zonas Internas están constituidas por un conjunto de unidades apiladas tectónicamente llamadas:

- Complejo Maláguide.
- Complejo Alpujárride.
- Complejo Nevado-Filábride.

La sucesión estratigráfica regional es muy constante en toda la cordillera y comporta materiales paleozoicos coronados por series de permotrias, que dan paso a formaciones mesozoicas y cenozoicas carentes de metamorfismo.

El término alpujarride da nombre a un conjunto de mantos de las vertientes norte y sur de Sierra Nevada. El conjunto alpujarride se encuentra sobre las unidades nevado-filábrides y ocupan mayor afloramiento hacia el oeste, al igual que un mayor grado de metamorfismo.

El complejo nevado-filábride presenta una historia metamórfica compleja, plurifacial y polifásica acompañada de etapas de deformación penetrativa que ha culminado con la estructura actual de unidades alóctonas y mantos.

El altiplano, por su parte, está formado por depósitos neógenos cuaternarios. A la riqueza mineral del subsuelo debemos contraponer la pobreza edáfica de la comarca.

Efectivamente, en general, los suelos son pobres, constituidos por materiales sedimentarios depositados en las zonas más llanas y no especialmente aptos para el desarrollo de la agricultura sin el aporte de agua y nutrientes de forma artificial.

La litología principalmente detrítica fina de los sedimentos junto con el clima mediterráneo continentalizado son la causa de la aparición de un relieve de *bad lands* (tierras malas) muy peculiar en toda la depresión de Guadix, lo que la convierte en un caso único en el Occidente europeo.

Prácticamente hay una ausencia de tierra por lo que abundan los afloramientos rocosos.



Lam. IV: Afloramientos rocosos en la zona prospectada.

Durante la prospección se ha considerado el indicio de estructuras de interés arqueológico, soterradas o vistas en parte y, por supuesto, en los materiales también observados en superficie. La valoración de la importancia de estos materiales arqueológicos inmuebles en cada zona ha tenido en cuenta la entidad de la pieza, la abundancia o escasez de restos materiales en proporción con respecto al área estudiada, la preeminencia de cerámica, teja u otros restos atribuible a un período cronológico y el aspecto que presentan dichos materiales (más o menos rodados, más o menos fragmentados).

El terreno a prospectar lo hemos dividido en dos grandes zonas, la primera es la zona de ‘La Aparecida’ y la segunda es la zona de ‘Plutón y otras’, que debido a la extensión de esta última hemos prospectado dividiendo la zona en tres frentes: A, B y C.

En la zona de La Aparecida hemos detectado la existencia de estructuras en superficie pertenecientes a las instalaciones de la antigua mina de época anterior, surgidas en el siglo XIX, pero con antecedentes anteriores. La continua explotación de las mismas ha dificultado la investigación de dichas explotaciones en época antigua y altomedieval.



Lam. V: Vista frontal de la explotación minera anterior.

La zona prospectada de Plutón está afectada por un coto de caza, a consecuencia hemos detectado en superficie estructuras pertenecientes a refugios o puestos de cazadores, de forma circular, realizados con la propia roca de la que se compone la zona. Junto a esta también hemos distinguido la presencia de mojones de pastoreo, de forma circular realizados con la propia roca del lugar, que eran utilizados como señalización para la actividad del pastoreo.

Debido a los movimientos de tierra observamos, sobretodo en el frente B, la presencia de hileras de muros realizados con piedra y sin ningún tipo de argamasa, que se construían como aterrazamientos para contener dicha tierra.

EVALUACIÓN DE AFECCIONES Y CAUTELAS A ADOPTAR

Finalizados los trabajos de prospección exhaustiva, debemos concluir que no se han localizado yacimientos en los terrenos que deben albergar la cantera. Salvo, cómo ya he señalado antes, las instalaciones de una mina perteneciente al siglo XIX, junto con las propias galerías de la mina de época anterior, no se han encontrado restos materiales muebles con una densidad digna de consideración.

El objetivo de establecer cautelas es evitar cualquier afección sobre el patrimonio que pudiera existir en la zona ocupada por la parcela que nos ocupa. Dichas cautelas deben ser completadas, corregidas y/o transformadas por los técnicos de la administración competente si lo considerasen, con el objetivo de salvaguardar el patrimonio arqueológico.

Dada la práctica ausencia de vestigios materiales o estructurales en la zona afectada por la implantación de la Cantera La Aparecida y Plutón, no deben de comportar, a nuestro entender, ninguna cautela arqueológica.

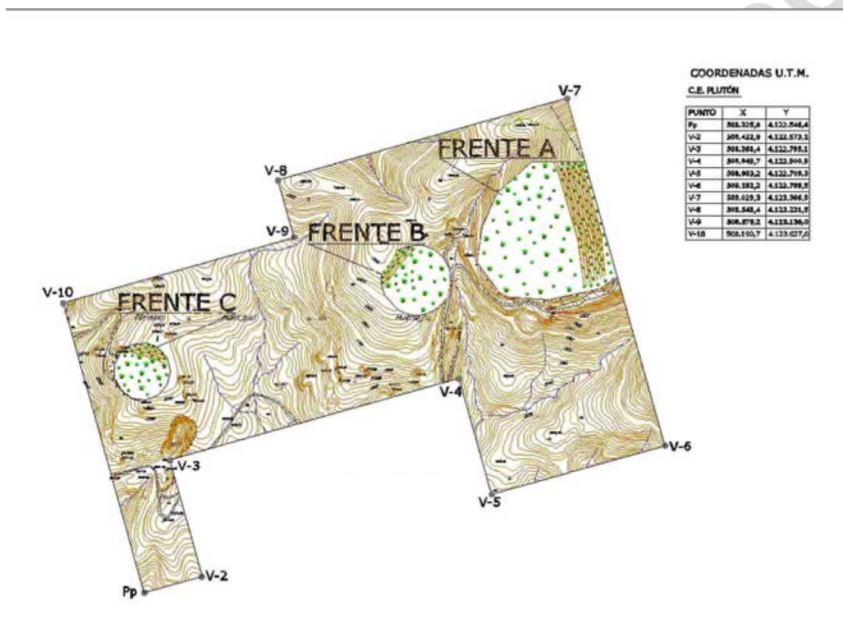


Fig. 1: Toponimia de la Cantera de Plutón.



Fig. 1: Toponimia de la Cantera de La Aparecida.